DICTAMEN N°19/2016
Contratación Directa N° 15/2016
ID n° 318.072

Carmen del Paraná, 1 de diciembre del 2.016.-

Señor
Germán Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **Contratación Directa N° 15/2016**ID N°:**318.072**, para la "**Adquisición de Motos**", para el dpto. de transito de la municipalidad cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

1.-Antecedentes

Que, para el llamado de referencia, fueron invitadas cinco empresas y cuyos comprobantes con el acuse obran en el expediente, tal como lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos.----------

El **COSTO ESTIMADO de Gs.28.000.000 Gs.-** (Veintiocho millones de guaraníes.-

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido dos sobres de ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, pertenecientes a las empresas:

EMPRESA	MONTO OFERTADO
Daniel Viveros Arguello	28.000.000
El Pedal S.R.L.	27.800.000

Se adjunta acta de apertura de sobres.

2.-Presentacion de documentos

Que en el marco del procedimiento para la contratación directa n° 15 /2.016 ID n° **318.072** para la "**Adquisición de Motos** "las ofertas son analizadas a fin de comprobar el cumplimento de los documentos sustanciales y formales solicitados y que se detallan a continuación:

- **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en la invitación:**

Documentos	Daniel Viveros Arguello	El Pedal S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente llenado foliado y firmado	cumple	cumple
Declaración jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	cumple	cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	cumple	cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple	cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple	cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple	cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No cumple	cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No corresponde	cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder	No corresponde	cumple

suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	cumple	cumple
El oferente deberá presentar contratos de provisión de bienes similares a lo solicitado en el presente llamado en los tres últimos años (2013-2014-2015, en otras instituciones públicas y/o privadas, y que las mismas hayan sido realizadas satisfactoriamente.	No cumple	cumple

3.-Especificaciones Técnicas

En relación a las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación se pudo comprobar que todas las empresas se adecuan a lo exigido en la mencionada planilla.--

4. Cuadro comparativo de ofertas.

Cuadro comparativo" Adquisición de Motos " ID n° 318.072

		EL PEDAL S.R.L.					Daniel Viveros Arguello				
Unidad de medida	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Motos	Kenton	Paraguaya	4	6.950.000	27,800,000	Kenton	paraguaya	4	7,000,000	28,000,000
	TOTAL					27,800,000					28,000,000

5.-Conclusiones y recomendación

Que se observa, en los cuadros que anteceden, que las empresas han dado cumplimiento en relación a la provisión de los documentos exigidos en el PBC.-

Atendiendo a lo dispuesto en el art 28, de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta .a.-) *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones, b-) Tenga la calificación y la*

capacidad necesaria para ejecutar el trabajo y c.-) presente el precio evaluado como el más bajo.----------

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de las ofertas presentadas, que se observan en los cuadros que anteceden este Comité considera dictaminar en tal sentido.----------

Recomendar al señor Intendente, la adjudicación del llamado a Contratación directa N° 15/2016 con ID n° **318.072**, para la **"Adquisición de Motos** "a la empresa **EL PEDAL S.R.L.** con RUC n° **80062445-9,** por la suma de **Gs. 27.800.000.- (Veintisiete millones ochocientos mil guaraníes),** porque ha dado cumplimento a lo establecido en el PBC y sus oferta es la más baja y se encuentra dentro de la línea presupuestaria de la convocante.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 01 días del mes de diciembre del 2.016.-.----------

.....

Norma Ruiz Díaz de Illa
Comité de Evaluación

.....

Abg. Rubén Benítez
Comité de Evaluación

.....

Abg. Luis María Campos
Comité de Evaluación